

INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Curso 23-24. Departamento de Latín.

Dado que los instrumentos de evaluación posibilitarán poner en práctica los diversos criterios de evaluación, que nos permitirán saber si alcanzan o no las diferentes Competencias Específicas, hemos aplicado en su diseño lo establecido en el Decreto 107 / 2022 y en el Decreto 108/2022, que regulan el currículum en la ESO y en Bachillerato, respectivamente.

El decreto 107/2022 (en el Anexo III, en el apartado 5. Situaciones de aprendizaje), hacen referencia a cuáles serían las metodologías idóneas que favorecerían alcanzar las Competencias Específicas. Siguiendo dichas metodologías, en la presente programación hemos incluido una tipología de actividades a través de las cuales van a quedar formuladas las Situaciones de Aprendizaje, que serán utilizadas como instrumentos de evaluación.

Así pues, el curso queda dividido en tres evaluaciones en las que podrán ser utilizados algunos de los siguientes instrumentos de evaluación en la forma que el profesorado considere:

I. INSTRUMENTOS.

1. Situaciones de aprendizaje formuladas a través de:

- **A)** Actividades ordinarias para poder analizar los elementos básicos de las lenguas clásicas reflexionando sobre ellas partir de la comparación con las lenguas conocidas por el alumnado.
- Actividades relacionadas con la etimología, composición, derivación, transcripciones, evoluciones fonéticas.
- Argumentar, interpretar, traducir y producir textos latinos y griegos utilizando el contexto lingüístico, histórico, social, político.
- Identificar y valorar la contribución de la cultura grecolatina en nuestro pasado y presente.
- Identificar y valorar el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural, científico como fuente de saber
- Actividades de desarrollo, de consolidación, de evaluación o síntesis.
- Lecturas, documentales.

Todas las actividades se han de caracterizar por **la claridad** – el alumnado ha de saber en todo momento qué y cómo lo tiene que hacer- **la gradación**- la **variedad** para evitar el cansancio y la sensación de

monotonía. Se espera, pues, que la respuesta del alumno sea la mejor posible: precisión, concisión, buena expresión.

- Actividades propuestas para cada unidad.
- Actividades extras.
- Pruebas objetivas orales o escritas.
- Rúbricas para exposiciones orales
- Rúbricas para la evaluación de libretas.
- Rubricas para presentaciones power point.
- Rúbricas que valoren el grado de madurez del alumnado: participa activamente en clase, muestra interés por lo que hace y hacia la asignatura, respeto al compañero, respeto al profesor, puntualidad, justifica faltas de asistencia, trabajo, respeta los plazos a la hora de presentar trabajos, etc.

Addenda: En segundo de Bachillerato los instrumentos serán la observación diaria en el aula, el trabajo diario y las pruebas de carácter objetivo. No obstante, también se tendrá en cuenta el grado de madurez que demuestre tener el alumno/a

B .Pruebas escritas y/u orales.

Se valorará la capacidad de análisis, síntesis y relación. También la cohesión y la madurez. Se realizarán un mínimo de dos pruebas por evaluación. Tales pruebas constarán siempre de una parte relacionada con la lengua latina y griega y otra parte relacionada con la cultura, literatura, mitología, arte, etc., sin olvidar que todo forma de un todo en el que el alumno ha de mostrar su grado de madurez en conjunto.

2. Observación del interés y la participación en clase.

Según el artículo 35.3 del decreto 108 /2022, “ (...) se deben tomar en consideración los diferentes elementos del currículo y el trabajo bien hecho en clase, así como el interés y el esfuerzo que haya mostrado el alumnado.

La valoración de ese interés y esfuerzo se realizará mediante la observación directa en clase, atendiendo a los criterios de madurez establecidos a partir de los criterios de evaluación propios de la materia. Por tanto, se valorará el interés hacia la asignatura, esfuerzo, trabajo, regularidad en el trabajo,

participación , respeto hacia el profesor, respeto a los compañeros, respeto por las cosas materiales, puntualidad, seriedad , y responsabilidad- faltas de asistencia, el cuaderno con todo al día, la pulcritud, puntualidad en la entrega de trabajos

Rúbrica de valoración.

Los ítems que aparezcan en esta rúbrica se valorarán con SB, Notable, Bien, suficiente e insuficiente

Relación del grado de consecución, adquisición, realización, desarrollo o cumplimiento del ítem:

Sobresaliente: Extraordinario

Notable: Correcto

Bien: Con carencias destacadas

Insuficiente: Nulo.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación indican la forma en que vamos a puntuar los instrumentos de evaluación que acabamos de ver. En primer lugar, se valorarán las pruebas escritas u orales para la comprobación de conocimientos, realizadas de forma periódica durante el periodo lectivo. Esas pruebas escritas y orales permitirán constatar el nivel de interiorización y dominio de los contenidos tratados hasta el momento de su realización.

En segundo término, se puntuará la realización de las diversas actividades a través de las cuales se habrán formulado diferentes situaciones de aprendizaje. En ellas se valorará la capacidad de aplicar los saberes básicos estudiados a situaciones y problemas concretos.

Por último, se tendrá en cuenta la implicación, el compromiso y la disposición hacia el aprendizaje, demostrados de forma continuada a lo largo de cada evaluación.

La ponderación de cada uno de esos instrumentos será ajustada por acuerdo del profesorado del departamento, con el fin de ofrecer la calificación más adecuada al desempeño global del alumnado.

En este caso, dicha ponderación quedaría de la siguiente forma.

Instrumentos de evaluación:

10%

1.a. Situaciones de aprendizaje formuladas a través de:

- actividades ordinarias.
- actividades de análisis de fuentes
- actividades dinámicas
- .Actividades de refuerzo
- Actividades de ampliación
- y otras

2. Observación del interés y participación en clase.

1.b. Situaciones de aprendizaje formuladas a través de pruebas escritas y/u orales.

En segundo de Bachillerato en latín y en griego los porcentajes seguirán siendo los de siempre: 10% + 90 % . Solo así se pueden conseguir resultados óptimos de cara a las pruebas de acceso a la Universidad, que, al fin y al cabo, es lo que todos deseamos. Por tanto, seriedad en el trabajo y constancia, no hay más.

Latín. 4º ESO.

1. Pruebas objetivas escritas. Al menos dos exámenes escritos por evaluación. El primero tendrá un valor de un 40 % de la nota y el segundo un 60 %. Como ya se ha comentado anteriormente, cada examen es un compendio de sintaxis, morfología, fonética, cultura, mitología, léxico, etimología. Además, en cada prueba el alumno tendrá la opción de subir nota con preguntas adicionales relacionadas con todo lo comentado y visto en clase, aunque no aparezca recogido en la unidad. Esta nota adicional se aplicará si los contenidos del examen están superados. Todo lo expuesto tendrá un valor de un 75% u 80 % de la nota de la evaluación. ¿Por qué puede variar? Recordemos que las lenguas son organismos vivos y cambiantes , lo mismo su estudio. Cada evaluación puede ser diferente a la anterior. La enseñanza no es $1+1 = 2$.

2.Lectura: Cada evaluación el alumnado hace una o dos lecturas obligatorias de las cuales contestará una serie de cuestiones en una prueba escrita, trabajo o prueba oral que representará el 15 % o el 20 % de la nota final de la evaluación.

3. Libretas: Solo servirán como criterio de calificación en la nota final del curso. Su valor será de un 0'5 a la alza o a la baja de la nota final de curso y se puntuará con una rúbrica que, en su momento, se le entregará a cada alumno.

4. Grado de madurez, trabajo diario: 0'5. Más detalles en la programación. El profesorado considera que el alumno viene a lo que viene, es decir, a demostrar que tiene el grado de madurez que toca puesto que ya tiene 15 años y a trabajar, premisa fundamental para que la enseñanza no se degrade ya más.

Descuentos de la nota:

1 .Faltas de ortografía y/o tildes: serán tenidas en cuenta para la puntuación de las situaciones de aprendizaje formuladas a través de pruebas escritas y/u orales. Se restará, pues, 0'10 puntos por cada falta de ortografía, tilde o redacción incorrecta hasta un máximo de un punto.

Calificación de la evaluación.

Será el resultado de la suma de las calificaciones obtenidas en los apartados de la Tabla 1 una vez aplicadas las ponderaciones correspondientes. Se considera aprobada la evaluación calificada con una nota igual o superior a cinco puntos. Al tratarse de una evaluación continua, no se abandonan NUNCA los contenidos ya estudiados. No hay, pues, recuperaciones.

1ºBachillerato. Latín y griego.....

1. Pruebas objetivas. Se realizarán dos por trimestre. Si el tiempo lo permitiera, podría llevarse a cabo una tercera.. Las pruebas objetivas en este nivel constan de los siguientes bloques: Sintaxis, morfología, léxico, etimología, fonética, mitología, cultura grecolatina, arte. No obstante, y teniendo en cuenta que es un curso preparatorio para segundo, no se puede olvidar que la parte de mayor valor es todo aquello relacionado con la lengua. Al ser una materia continua, nunca se abandonan los contenidos ya estudiados. Los primeros parciales representarán un 40 % de la nota y los segundos un 60%. Habrá una lectura obligatoria que representará también un 15% y el resto fluctuará entre actitud , trabajos voluntarios, etc.

2.Recuperaciones. Materia continua, por tanto no hay recuperaciones.

3.Media final: La media será la media numérica será la media de todos los parciales llevados a cabo en el curso.

2ºBachillerato Latín y griego.....

1.Pruebas objetivas. Se realizarán tres por trimestre. La primera de ellas será solo gramática y literatura que, por tanto, no se ajusta a la prueba PAU. Las dos restantes sí. Cada parcial representa un 100% de la nota final en la evaluación. No hay ninguno que pondere más que el otro. Las pruebas objetivas escritas ponderarán un 80 %, las pruebas objetivas escritas-simulacros- o pruebas orales ponderarán un 10 % , el resto saldrá de la actitud.

2.No hay recuperaciones.

3.Media final. La media final será la media de las tres evaluaciones.

Nota: esta situación solo puede darse en alumnos que no hayan superado los contenidos de 1º bachillerato tanto en la asignatura de latín y griego y, por tanto, pasen a 2º bachillerato con dichas asignaturas pendientes.

Cuando alumno llegue a segundo de Bachillerato con la asignatura de latín o griego suspendida se considerará aprobado 1º bachillerato siempre que supere la primera y segunda evaluación de 2º bachillerato. De no ser así, tendrá derecho a presentarse a los exámenes extraordinarios para pendientes que tienen lugar a comienzos del mes de Mayo. No obstante, el departamento de Latín les brinda la oportunidad de aprovechar , al menos , dos patios a la semana para tratar de repasar, corregir, afianzar contenidos con la profesora en cuestión. También se les facilita un dossier con ejercicios de repaso del nivel a superar.

El alumno/a con pendientes ha de tener en cuenta que siempre que quiera y pueda puede contar con la ayuda de la profesora, fundamentalmente en el tiempo dedicado al patio.